



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

14 / Nov / 2022

Sección:

Metropoli

Página:

Pp y 17 | 1



EL UNIVERSAL

50% de feminicidios, en espacios familiares

Hasta agosto, la mitad de asesinatos ocurrieron en sitios domésticos: FGJ

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

| **METRÓPOLI** | A17



En espacios domésticos, 50% de feminicidios

De los 40 asesinatos de mujeres en la CDMX del 1 enero al 31 de agosto de 2022, **20 fueron en entornos familiares; en 21 casos había relación sanguínea o afectiva**: Atlas de la FGJ

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Atlas de Feminicidios de la Ciudad de México identificó que, de los 40 asesinatos de mujeres que se registran este año, del 1 de enero al 31 de agosto, 20 fueron en espacios domésticos, es decir, en casas, 11 en espacios públicos, ocho en sitios no domésticos y uno por determinar.

Este atlas se lanzó tras la creación de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, adscrita a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, a fin de transparentar y hacer un análisis estadístico para la rendición de cuentas para el análisis de la violencia feminicida.

En una revisión de los datos que hizo EL UNIVERSAL, las cifras indican que, de los casos de muertes violentas en mujeres, 16 arrojaron tener relación familiar, 14 no se pudieron determinar, cinco tenían un vínculo afectivo, cuatro sin nexo y una relación no afectiva.

Mientras tanto, de los 40 casos, 21 eran adultas (30 a 59 años); ocho, adultas mayores (60 años y más); seis, adultas jóvenes (18 a 29 años); un caso de una niña (0-11 años), y una adolescente (12 a 17 años). Sin especificar la edad, se encuentran tres casos.

Diagnóstico

Según el análisis que hace la FGJ, estos son los lugares, las edades de las víctimas de feminicidio y la relación que tienen con sus agresores.

Feminicidios en la CDMX en 2022*

Total: 40

Lugar de la agresión



Relación del agresor con la víctima



BALANCE

De acuerdo con datos del secretariado ejecutivo al corte del 30 de septiembre de 2022:

53

FEMINICIDIOS se han reportado en la capital del país.

18%

LA DISMINUCIÓN de la incidencia de este delito en la Ciudad, indicó la FGJ en octubre.

28%

INCREMENTÓ el número de personas vinculadas a proceso por asesinato de mujer.



También en espacios abiertos

Tres casos ocurrieron en la alcaldía Cuauhtémoc: uno en el Jardín San Miguel, colonia Centro; otro en la calle Chimalpopoca, cerca de la Plaza Tlaxcoaque, y otro feminicidio en la esquina de Dr. Carmona y Valle y Dr. J. Narro.

Asimismo, tres casos en Tlalpan: uno sobre la calle Tixcancal, en el Pedregal de San Nicolás; otro en la calle Tekal, en el Parque de Tlalpan, y otro caso en Cerrada de Pedro Moreno, en San Miguel Ajusco.

Otro caso cercano al Cerro del Judío, en la alcaldía Magdalena Contreras; en Mayaguarda y Plan de San Luis, en Xochimilco; otro en la carrera a Oaxtepec, en el kilómetro 142; en la calle Independencia y Camino Real, de Iztapalapa, y otro en Gustavo A. Madero, cerca de Anillo Periférico y los límites con el Estado de México.

En 2019 se registraron 72 feminicidios en la capital del país, 82 casos en 2020 y 72 casos en 2021, y hasta el 30 de septiembre se han registrado 53 casos.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), al corte del 30 de septiembre de 2022 se han registrado 53 feminicidios en la capital del país.

Edad de la víctima

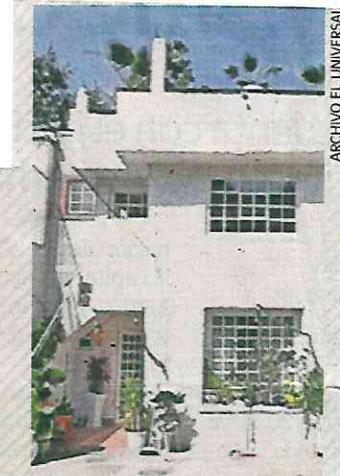


*Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022.
Fuente: Atlas de Feminicidio de la FGJ.

Entre los 100 municipios del país con mayores casos de este delito se encuentran las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, con siete cada una.

La Ciudad de México está en el cuarto lugar a nivel nacional en la cantidad de feminicidios, en primer lugar se ubica el Estado de México, con 103 casos; Nuevo León, con 79, y Veracruz, 57.

A principios de octubre, la FGJ de la Ciudad de México informó que había una disminución de 18% en la incidencia de los feminicidios, de acuerdo con las carpetas de investigación iniciadas de enero a septiembre de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2022.



Dentro de las viviendas se han cometido asesinatos como el de Margarita, el pasado 6 de noviembre.

También refirieron que se incrementó 28% el número de personas vinculadas a proceso por feminicidio, ya que 9 mil 323 agresores de mujeres han sido llevados ante un juez.

En los últimos 15 días se han presentado feminicidios en la Ciudad de México como el de Ariadna Fernanda López Díaz, que, según la fiscalía capitalina, perdió la vida por un trauma múltiple dentro de un departamento y hay dos sospechosos detenidos por el caso: Rautel y Vanessa, ambos ya fueron vinculados a proceso por un juez de Control y permanecerán en reclusión para seguir su juicio. ●

Juez confirma prisión preventiva en su contra

Procesan a Rautel por feminicidio de Ariadna

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Un juez de control de la Ciudad de México vinculó ayer a proceso penal a Rautel "N" por su presunta responsabilidad en el feminicidio de Ariadna Fernanda López Díaz, cuyo cuerpo fue localizado en una carretera rumbo a Tepoztlán, Morelos, el pasado 31 de octubre.

Tras una audiencia que se prolongó por cuatro horas, el juez fijó un plazo de cinco meses para que el Ministerio Público lleve a cabo la investigación complementaria y mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva.

Al término de la audiencia, Pablo López, hermano de la víctima, confirmó la vinculación a proceso y pidió al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, ya no dar más declaraciones acerca de la muerte de su hermana.

Ante medios de comunicación expresó: "Ellos se declararon incompetentes, entonces ya que le den un carpetazo y que dejen que continúen todas las investigaciones de esta lado".

La audiencia de vinculación a proceso tuvo lugar este domingo en las salas de oralidad del Poder Judicial, ubicadas en Dr. Lavista en la colonia Doctores.

El imputado fue llevado a los juzgados minutos antes de las 10:00 de la mañana bajo un fuerte operativo de seguridad desde el Recluso Oriente, donde permanece en prisión desde el pasado 7 de noviembre, luego de que la madrugada de ese día se entregó a las autoridades de Nuevo León.

Ese día, antes de ingresar a la Fiscalía Especializada en Feminicidios de esa entidad, el hombre se declaró inocente ante los medios, del delito por el que se le responsabiliza.

En este mismo espacio del Poder Judicial, el pasado viernes se llevó a cabo la audiencia de Vanessa "N", pareja sentimental del imputado y a quien también se vinculó a proceso como posible coautora del feminicidio de la

EL IMPARTIDOR de justicia fija un plazo de 5 meses para la investigación complementaria; hermano de la víctima pide al fiscal de Morelos ya no hacer declaraciones



EL PASADO martes, Rautel "N" fue trasladado de Monterrey a la CDMX.

mujer de 27 años.

En este caso el juez de control también fijó un plazo de cinco meses para la investigación complementaria y confirmó la prisión preventiva en contra de la joven de 20 años, quien se encuentra en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla.

El cuerpo de Ariadna Fernanda fue encontrado el pasado 31 de octubre en el kilómetro siete de la carretera La Pera-Cuautla, en los límites entre Morelos y la Ciudad de México, por ciclistas que transitaban por la zona y quienes compartieron imágenes en redes sociales para dar con los familiares de la víctima.

El caso de Ariadna generó polémica por las dos versiones que ofrecieron las autoridades de justicia de Morelos y de la Ciudad de México, frente al caso.

Mientras que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos, encabezada

por Uriel Carmona, señaló en una primera versión que la causa del deceso de Ariadna había sido por broncoaspiración derivada de congestión alcohólica, el órgano de justicia capitalino aseguró que se trató de un feminicidio y que la víctima murió a causa de diversos golpes recibidos.

En segmentos de video difundidos por las propias autoridades de la Ciudad de México se observa a Rautel "N" cargar el cuerpo de la mujer en un estacionamiento, presuntamente ya sin vida, el pasado 31 de octubre.

Por otro lado, este domingo un juez

de control del Estado de México impuso prisión preventiva a Jesús Alexis "N" por su posible participación en el feminicidio de Mónica Citlalli Díaz Reséndiz, la maestra de inglés cuyo cuerpo fue localizado el pasado miércoles en la carretera México-Cuernavaca, en los límites entre Morelos y la capital.

EL DATO

DE ACUERDO con información de la Fiscalía de la Ciudad de México, Rautel "N" es socio de empresas de Morelos, entidad en donde fue encontrado el cuerpo sin vida de Ariadna Fernanda.